

San Francisco de Campeche, Camp; a 8 de mayo de 2026.

## **CONVOCATORIA PARA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO ESTATAL PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026.**



**EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**CONVOCA:**

A la ciudadanía campechana que cumpla con los requisitos y desee participar en el Procedimiento de selección y designación de Presidencia y Consejerías Consultivas que integrarán el Consejo Consultivo Estatal durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2026, conformado por cinco personas y con sede en el municipio de Campeche, a solicitar su registro de aspirante conforme a las bases publicadas en el portal oficial del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

**PRESIDENCIA Y CONSEJERÍAS CONSULTIVAS\***

Consulta las bases en:

[www.ieec.org.mx](http://www.ieec.org.mx)

**INSCRIPCIÓN:  
REGISTRO EN LÍNEA**

Del viernes 08 al martes 12 de mayo de 2026.  
En el portal oficial del Instituto Electoral del Estado de Campeche:  
[www.ieec.org.mx](http://www.ieec.org.mx)

**Para mayores informes:**  
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos  
y Agrupaciones Políticas,  
teléfono 981-12-73-010, extensión 1091.

Contratación por Honorarios.

Sigue nuestras redes sociales

 Instituto Electoral del Estado de Campeche  @IEECampeche  @ieeccampeche

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC) invita a la ciudadanía campechana que cumpla con los requisitos legales y desee participar en el procedimiento de selección y designación de Presidencia y Consejerías Consultivas que integrarán el Consejo Consultivo Estatal durante la Consulta del Presupuesto Participativo 2026, que estará conformado por cinco personas y con sede en el municipio de Campeche.

El Consejo Consultivo Estatal es el organismo que coadyuvará en la preparación, desarrollo y vigilancia del mecanismo de participación ciudadana, en sus respectivos ámbitos de competencia; con sede en la Ciudad de San Francisco de Campeche, cabecera del Municipio de Campeche, el cual tendrá como ámbito de competencia todo el territorio estatal.

El Instituto Electoral considerará en la integración del Consejo Consultivo Estatal la participación de poblaciones pertenecientes a grupos de atención prioritaria (personas indígenas, población LGBTTTIQ+, personas jóvenes, personas con discapacidad y personas adultas mayores); en el caso de que una o un aspirante por alguna discapacidad o condición particular requiera, en cualquiera de las etapas del Procedimiento, un ajuste razonable a las condiciones y material para realizar las actividades correspondientes a esta Convocatoria, deberá manifestarlo en el momento de la inscripción.

El Procedimiento de Selección y Designación de la Presidencia y Consejerías Consultivas que integrarán dicho Consejo, consta de las siguientes etapas: inscripción, del 8 al 12 de mayo, a través del portal WEB [ww.ieec.org.mx](http://ww.ieec.org.mx); integración y envío de expedientes; revisión de expedientes del 13 al 15 de mayo; entrevistas y valoración curricular de forma presencial, del 19 al 21 de mayo, y la integración y aprobación de las propuestas.